	INSTITUTO VICARIAL JESÚS MAESTRO LUZ, CIENCIA Y FE	DIRECTIVA Nº 10
FECHA 02/10/2023	ASUNTO: PLAN OPERATIVO MENSUAL OCTUBRE PARA: PADRES DE FAMILIA	

VALOR DEL MES: LA CONVIVENCIA

“Cada acción y cada gesto de ustedes hacia el prójimo puede construir la paz. El auténtico constructor de la paz es el que da el primer paso hacia el otro. Y esto no es debilidad, sino fuerza, la fuerza de la paz” **Papa Francisco.**

Octubre 2	Apertura semana de la convivencia. Eucaristía del mes 8:00 am.
Octubre 4	Reunión de Consejo de padres de familia hora 6:30 am.
Octubre 5	Acto cívico alusivo al día de las identidades y la diversidad cultural.
Octubre 6	Feria de la ciencia, la tecnología y la creatividad (indicaciones a través del cuaderno de consejería).
Octubre 9 al 13	Semana de receso escolar.
Octubre 17	Tamizaje nutricional (deben traer el consentimiento de su acudiente). Taller “artesanos de paz” dirigido por la pastoral social.
Octubre 20	Envío de informe parcial a los padres de familia.

PARA TENER EN CUENTA:

- Se les recuerda una vez más a los padres de familia que no está permitido el uso del celular, audífonos ni otro elemento distractor dentro de las aulas de clase. El celular no es una herramienta que se utiliza como estrategia pedagógica; en lo posible no permitir a los estudiantes que lo traigan a la institución. El uso inadecuado ocasionará consecuencias.
- Ante la inasistencia de un estudiante a la institución, se solicita a los acudientes enviar la excusa en el formato correspondiente y anexar las evidencias pertinentes (**estas fueron socializadas por el rector a los padres de familia en la reunión de inducción y reinducción, también se encuentran descritas en la parte inferior del formato de excusas y son primordiales para que se permita a los estudiantes presentar las actividades desarrolladas durante su ausencia**).
- En la directiva de agosto se informó el proceso a seguir en caso de que, como familia, se tome la decisión que el estudiante no continúe en la institución en el 2024. Por favor tenerlo en cuenta para evitar contratiempos.
- Se les recuerda que el pago mensual de las pensiones se debe realizar los primeros 5 días de cada mes, para evitar que se generen intereses por mora.
- El día 15 de septiembre, durante la reunión de entrega de notas del tercer periodo, se realizó la preinscripción en la plataforma de cartera Inatha, donde se dejó registrado el nombre del deudor y codeudor. Por favor revisar que el deudor y el codeudor cumplan con los siguientes requisitos:

Deudor: es únicamente el papá o la mamá del estudiante, o aquel que funja como acudiente de acuerdo a la decisión judicial o resolución del ICBF.

Debe poder aportar el soporte de ingresos, junto con el resto de la papelería, el día de la matrícula así:

- Carta laboral, en caso de ser empleado
- Certificado de Cámara de Comercio y declaración de renta, o certificado de ingresos expedido por un contador, junto con la copia de su tarjeta profesional.
- Resolución de pensión y las dos últimas colillas de pago de la pensión, en caso de ser pensionado.

Codeudor: Persona natural que necesariamente aporte, el soporte de ingresos, junto con el resto de la papelería el día de la matrícula así:

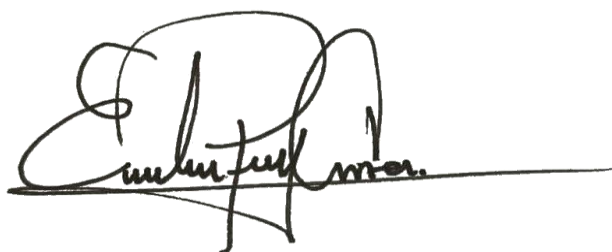
- Carta laboral, en caso de ser empleado
- Certificado de Cámara de Comercio y declaración de renta, o certificado de ingresos expedido por un contador, junto con la copia de su tarjeta profesional.

- Resolución de pensión y las dos últimas colillas de pago de la pensión, en caso de ser pensionado.

En caso de que una de las dos partes no cumpla con los requisitos, por favor acercarse a secretaría para realizar los cambios necesarios, ya que el pagaré se genera con los datos suministrados.

También verificar el correo que proporcionó, ya que ahí es donde van a llegar todas las facturas de matrícula, pensión y otros cobros.

- A través de la página de Coaweb usted podrá descargar el ficho de inscripción para el 2024, el cual debe imprimir en tamaño OFICIO, diligenciar todos los datos y entregar al consejero de grupo, teniendo en cuenta que debe estar a paz y salvo con las obligaciones adquiridas en la matrícula.
- Para nosotros como institución, es importante mantener una comunicación asertiva entre todos los miembros de la comunidad educativa, por ello los invitamos a continuar haciendo un buen uso del conducto regular ante cualquier situación.
- Ante cualquier sugerencia, queja, reclamación o felicitaciones, le recordamos que puede escribir al correo pqrsvicarial@gmail.com



Pbro. Heriberto Esneydher Pérez Correa

Rector



Lic. Diana María Ramírez Vallejo

Coordinadora

NOTA: el acudiente o padre de familia debe enviar una nota en el cuaderno de consejería, donde confirme haber recibido y leído la directiva mensual del mes de septiembre. Dicha nota será revisada por cada consejero.